

**I Encuentro Nacional de Catalogadores**  
***Experiencias en la Organización y Tratamiento de la Información en las Bibliotecas Argentinas***

**MATERIALES CARTOGRÁFICOS: CATALOGACIÓN Y ANÁLISIS TEMÁTICO**

**Flavio Augusto Hazrum<sup>1</sup>**

**26, 27 y 28 de Noviembre de 2008**

**Biblioteca Nacional**

**Buenos Aires, Argentina**

## **RESUMEN**

Se ejemplifican situaciones que ayudan a discriminar las características catalográficas más relevantes de los materiales cartográficos impresos. Se muestra la diversidad de tipología de estos materiales, que incluye mapas, planos, atlas, globo y sección. En relación a la catalogación descriptiva, se hace hincapié en el área 3 de datos matemáticos, sección exclusiva a considerar para los materiales cartográficos, en donde se registran las menciones de escala, proyección, y optativamente coordenadas y equinoccios. La complejidad y variedad de detalles de la extensión del ítem y la designación general del material en relación al área 5 de descripción física, también son objeto de análisis: atlas, diagramas, globos, imágenes a control remoto, mapas, modelos en relieve, etc. presentan diferenciaciones que el catalogador debe identificar para su correcta descripción. Por su parte, la elección de puntos de acceso resulta particular en estos materiales: mientras los encabezamientos por personas o entidades siguen los mismos lineamientos que para otras tipologías, los encabezamientos de área geográfica son exclusivos para los cartográficos. Finalmente, en relación con el análisis temático, se considera indispensable la cobertura geográfica: el encabezamiento, su construcción y los registros de autoridad son primordiales en el análisis de los temas.

## **INTRODUCCIÓN**

El arte de dibujar mapas surgió espontáneamente en diversas culturas. Numerosos pueblos primitivos diseñaron y usaron mapas. Los hacían a gran escala, abarcando sólo el pequeño territorio que el autor había visto con sus propios ojos. Como la idea del hombre acerca del mundo fue evolucionando, la forma de expresarla gráficamente mediante los mapas ha cambiado según el momento.

En un principio, el mundo conocido era una parte muy pequeña de la Tierra. Los mapas más antiguos proceden de la Mesopotamia y están pintados en tablillas de barro. Los marinos griegos tuvieron pronto una imagen bastante precisa del Mediterráneo y de los países lindantes. Así, se deduce el primer mapamundi que representa a la cuenca del Mediterráneo sobre el disco plano que se creía era la Tierra. Las partes desconocidas del globo terráqueo, pero cuya existencia se presentía, se imaginaban según una idea filosófica o, en el mejor de los casos, matemática.

En la antigua Grecia se descubrió que la Tierra era redonda, conocimiento que se olvidó después. La cartografía científica, sin embargo, se remonta a los griegos, y los conceptos de longitud y latitud figuraban ya en los mapas de Ptolomeo. Para los romanos, el mapa fue, ante todo, un procedimiento auxiliar para determinar sus

---

<sup>1</sup> El presente trabajo fue expuesto en el Encuentro por el Bibl. Ignacio Mancini.

extensos dominios. El mapa romano más importante fue el *Orbis Terrarum*, un mapa redondo que abarcaba todo el Imperio.

El hombre medieval forjó su imagen del mundo, a partir de la Biblia. Para la representación adoptó una forma perfectamente simétrica, cuya mejor expresión fueron los famosos mapas en T que, a su vez, sirvieron de modelo para el cetro imperial, un símbolo de poder. El interés del Renacimiento por la cultura antigua motivó más de un centenar de ediciones del mapa de Ptolomeo.

En la época de los grandes descubrimientos geográficos se idearon nuevos métodos para representar la Tierra, cuya redondez se comprobó de modo efectivo. Artísticamente, la cartografía tuvo su momento culminante en los siglos XVI y XVII. Los espacios vacíos – correspondientes a aquellos lugares de los que se carecía de conocimiento – se rellenaban con figuras. Estas curiosas representaciones del mundo desaparecieron en el siglo XVIII, de mayor rigor científico, para ser sustituidas por mapas reales e informativos.

A fines del siglo XIX, la ciencia de los mapas había alcanzado tan alto nivel que en los medios técnicos se creía la posibilidad de lograr un mapa internacional del mundo, diseñado en proporción y escala uniformes y con un sistema concordado de signos convencionales, que permitiera su comprensión y utilización en cualquier área cultural. La idea fue lanzada por primera vez en el V Congreso Geográfico Internacional, celebrado en Berna en 1891, por el profesor A. Penck. Al fin, después de realizar algunas pruebas, y gracias a la labor de Penck, en 1901 se adoptó como meridiano cero el de Greenwich, acordándose también el empleo del sistema métrico decimal, así como la utilización de la proyección policónica modificada, y de la cónica de Lambert.

La tarea de construir el mapa internacional fue interrumpida por la Primera Guerra Mundial. En 1931 se habían publicado 97 hojas, y cuatro centenares al empezar la Segunda Guerra. A partir de 1947 el cuidado del mapa internacional se confió a la Oficina Cartográfica de la ONU, que coordina todas las aportaciones nacionales al respecto. Pero la contribución más importante se debe al Army Map Service, organismo militar creado durante la Segunda Guerra y que constituye una de las más fecundas fuentes de mapas hoy día.

El desarrollo cartográfico del siglo XX se debe, sobre todo, a dos fenómenos, como son el desenvolvimiento de la aviación, combinado con la técnica de la fotografía. Se toma conciencia de la fotografía aérea, tratando de hallar nuevos sistemas correctivos para las deformaciones ópticas producidas por ella. La Segunda Guerra Mundial supone la consagración de la fotogrametría y su posterior generalización en servicios de utilidad civil. De esta forma, la cartografía ha emprendido un rumbo marcadamente técnico. Finalmente, en este siglo XXI, los materiales cartográficos en formato digital son actualmente una realidad en muchas partes del mundo. La tecnología avanza rápidamente, y la cartografía se beneficia por ser cada vez más precisa.

Según el glosario de las RCAA2 (2004), los materiales cartográficos abarcan todos los materiales que representan la totalidad o parte de la tierra o de cualquier otro cuerpo celeste. Se consideran mapas y planos en dos o tres dimensiones (incluyendo de lugares imaginarios); cartas aeronáuticas, de navegación y celestes; atlas; globos; diagramas de bloque; secciones de mapa; fotografías aéreas con fines cartográficos, vistas a *ojo de pájaro*, etc.

Las *ISBD (CM): Descripción bibliográfica internacional normalizada para materiales cartográficos* (1993), coinciden con esta definición y la amplían al decir que los materiales cartográficos representan, también a los mapas digitales y a las imágenes de teledetección. La versión preliminar consolidada de las ISBD (2007) actualiza la terminología y en el glosario se refiere a los "recursos cartográficos", donde se mencionan todos los materiales que reconocen las RCAA2 (2004) y se agregan las imágenes de teledetección.

En las RCAA2 (2004) se mencionan los conceptos más importantes que abarcan los materiales cartográficos con el fin de diferenciar la tipología que presentan:

- Mapa: representación, normalmente hecha a escala y en un medio plano, de una selección de determinadas características materiales o abstractas relacionadas con la superficie de la tierra o de otro cuerpo celeste.
- Plano: Cuando se busca en las RCAA2 (2004) la definición de plano en un sentido cartográfico, se presenta una referencia de véase mapas.
- Atlas: volumen que contiene mapas, láminas, grabados, cuadros, tablas, etc., con texto explicativo o sin él. Puede ser una publicación independiente o haber sido publicado como material complementario.
- Globo: Modelo de la tierra o de otro cuerpo celeste, representado sobre la superficie de una esfera.
- Sección (cartografía): Representación a escala de una superficie vertical (comúnmente un plano) que muestra el croquis donde hace intersección con la superficie de la tierra o algún modelo conceptual, y las estructuras subyacentes a lo largo del plano de intersección (por ejemplo, una sección geológica).

## **SELECCIÓN**

### **Consideraciones generales**

De acuerdo con Torres Ramírez (1999) los criterios a tener en cuenta a la hora de seleccionar y evaluar este tipo de fuentes son de carácter interno y externo. Entre los primeros, pueden enumerarse la seriedad de la autoría, la actualización periódica de sus contenidos, la organización interna mediante la presencia de introducciones, anexos, calidad de los índices y leyendas. En cuanto a los elementos externos, la calidad y precisión de la expresión gráfica es relevante, ya sea por la tipografía, o por los colores empleados.

Finalmente es importante tener en cuenta el soporte físico, más aun hoy día con el acceso en aumento de las bibliotecas a computadoras y a Internet (en busca de eventuales actualizaciones). El soporte impreso plantea el problema de la manejabilidad, el espacio y los cuidados que deben propinarse a este tipo de materiales que distan de ser convencionales por su tamaño. A continuación, se enumerarán pautas puntuales para tener en cuenta en la selección de atlas y mapas. Un último apartado de mapas digitales intenta dar idea de algunos aspectos relevantes a la hora de trabajar con recursos electrónicos.

### **Atlas**

Los atlas son obras de referencia necesarias en cualquier unidad de información. Debido a que no son materiales accesibles en costo como pueden ser los libros y su calidad varía mucho, la política de selección deberá tener en cuenta la opinión de un experto en la materia. Sin embargo, existen algunas pautas que los bibliotecarios pueden incorporar para hacer una evaluación de los atlas, previa a su compra, aún sin tener un profesional que los aconseje. Cuando se analice un atlas, se lo tendrá en cuenta como un todo. Entre sus aspectos más importantes deberá relevarse:

- *alcance*: si incluye mapas políticos, físicos, históricos, económicos, etc.
- *país de origen*: como indicador de la fuente y el énfasis del atlas.
- *fecha*: si es una nueva edición, o simplemente una reimpresión de una publicación anterior; tener en cuenta la fecha de copyright, o las revisiones periódicas que se hagan.
- *índices*: verificar si existe sólo un índice para toda la obra, o se dan por separado; qué información incluyen; qué lugares del mapa se enumeran; cómo remite el índice a la localización de un lugar, por cuadrículas mediante letras y cifras, o por latitud y longitud.
- *material complementario*: es muy importante determinar si cuenta con información descriptiva adicional, que aclare o informe al lector de manera textual los datos. Saber si incluye información estadística, comercial, etnográfica, bibliografías, listas de productos comerciales, listas de nombres de lugares, ilustraciones complementarias, etc.

## **Mapas**

En cuanto a los mapas, también deberán considerarse varias opciones. Sobretudo para las bibliotecas que no están acostumbradas a tener este tipo de materiales, y en las cuales su incorporación es una novedad. En general, las unidades de información cuya colección se basa en libros, no suelen incorporar este tipo de material especial, razón por la cual deberán observar:

- *datos de la mención de responsabilidad*: como indicación de calidad, en caso de instituciones o empresas comerciales, conocer su trayectoria y seriedad.
- *fechas*: prestar atención a las menciones de fecha en el ítem, ya que muchas veces no son mencionadas con el objetivo de evitar la obsolescencia del mismo. Las referencias internas (propagandas, dibujos, límites, etc.) suelen orientar al bibliotecario para determinar una fecha relativa.
- *método de indicación del relieve*: por medio de sombreado, tintes de luz, líneas de contorno con cifras de altitud, por medio del matizado. Debe apreciarse si los contrastes son claros y legibles.
- *color*: la definición y variedad del color son esenciales en los mapas para ser claros y al mismo tiempo prácticos. La presencia de leyendas que identifiquen el significado de cada color es vital para el usuario inexperto en el manejo de estos materiales.
- *escala*: debe verificarse si está indicada en forma evidente, en forma de fracción representativa, si las escalas varían entre distintas partes del mapa (al verso y reverso), si son consistentes.
- *leyendas y otros mensajes*: deben ser claros y leerse con facilidad. También debe observarse si tienen otros detalles visibles como ríos, vías férreas, límites, canales, etc. en forma bien diferenciada y diagramada.
- *forma de los nombres*: si están en su forma vernácula o traducidos.
- *autoridad*: si incluyen citas bibliográficas o de otro tipo para indicar la fuente y autoridad de los mapas.
- *exactitud*: identificar las zonas con las que el bibliotecario se encuentra familiarizado y ver si los mapas son fieles en cuanto a sus detalles.

## Fuentes para la selección

Entre las fuentes de selección mencionadas por Boop & Smith (2000) se encuentran las revistas Publishers Weekly y Choice, que si bien incluyen reseñas de atlas, no son suficientes de acuerdo con los autores para actualizar periódicamente las fuentes geográficas. La lista más actualizada y exhaustiva de las nuevas publicaciones aparece en *Base line*, el boletín informativo de la Mesa Redonda de Geografía y Mapas de la Asociación Bibliotecaria Estadounidense (American Library Association's Map and Geography Round Table). Este boletín informativo se publica varias veces al año y contiene información en cada número sobre las nuevas publicaciones.

Otra fuente considerada por los autores remite a Maizlish, Aaron, y William S. Hunt. *The World Map Directory, 1990-91: A practical guide to U.S. and international maps available today. Santa Bárbara, Calif.: MapLink 1990.* Este catálogo es actualizado cada dos o tres años por MapLink, distribuidor y mayorista de mapas.

Entre las obras nacionales, se puede mencionar el Atlas Geográfico de la República Argentina. Instituto Geográfico Militar. 8ª ed. act. y amp. Buenos Aires: Instituto Geográfico Militar, 2001. El Instituto Geográfico Militar tiene como responsabilidad primaria entender en la planificación, programación, ejecución, control, fiscalización y asesoramiento de la actividad geográfica, en el ámbito nacional, a fin de satisfacer los objetivos y políticas establecidas por el Poder Ejecutivo Nacional, contribuyendo con una eficaz definición y representación de la soberanía nacional. La obtención de la cartografía básica del territorio continental, insular y antártico de la República Argentina y su actualización permanente es una de sus acciones principales.

El Atlas incluye una presentación del Instituto Geográfico Militar, los sistemas de representación cartográfica utilizados en el país, definición y ejemplificación de escalas, detalles planimétricos y diagramas de uso más frecuente. Ofrece un glosario de términos geográficos, y mapas de todas las provincias del territorio argentino con datos precisos de cada región geográfica, acompañado de cuadros y tablas.

Entre las electrónicas, Boop & Smith (2000) recomiendan PC Globe sistema internacional de PC Globe Inc. dirigido al mercado educativo. Esta herramienta automatizada de cartografía, y otros sistemas que están siendo planeados, proporcionan a las bibliotecas mejores capacidades gráficas. Brindan información económica federal, como los datos del censo de población, las estadísticas económicas, los datos de producción agrícola y pueden producir materiales en formatos que abarcan un país o un estado.

## DESCRIPCIÓN BIBLIOGRÁFICA

### Fuente de información (excepto atlas<sup>2</sup>)

**[RCAA2: 3.0B2]**

La fuente principal de información para materiales cartográficos es (en orden de preferencia):

---

<sup>2</sup> Si bien el atlas es un material cartográfico por el contenido de su información, las fuentes de información para este ítem son las mismas que para las monografías, por ser el atlas considerado un volumen y publicado como libro.

- a. el ítem cartográfico mismo; si incluye varias partes físicas, se las toma como una unidad (incluyendo el pliego suelto que lleva el título del mapa)
- b. el envase (como ser porfolio, cubierta o sobre) o estuche, la peana y soporte de un globo, etc.

*Si la información no está disponible en la fuente principal, se la puede tomar de cualquier material impreso complementario.*

### **Fuentes prescriptas de información**

#### **[RCAA2: 3.0B3]**

A continuación se describen las fuentes prescriptas según las áreas de las RCAA2:

- *Área de título y mención de responsabilidad:* sólo la fuente principal de información
- *Áreas de Edición; Detalles matemáticos y otros detalles específicos del material; Publicación, Distribución, etc.; Serie:* fuente principal de información; material impreso complementario
- *Áreas de Descripción física; Notas; Número normalizado y condiciones de disponibilidad:* cualquier fuente

### **Descripción de todo o de una parte**

#### **[RCAA2: 3.0J1]**

Una recomendación de las RCAA2 (2004) orienta al catalogador al momento de describir una colección de mapas como un todo o en forma individual. De acuerdo con ella, la descripción puede hacerse de ambas formas, y en caso de describir cada mapa, se deberá registrar el nombre de la colección en el área de serie. Finalmente se indica que si el catalogador duda entre describir de una u otra forma, prefiera describir la colección como un todo.

### **1. Área del título y de la mención de responsabilidad**

#### **[RCAA2: 3.1]**

#### ***Título propiamente dicho***

#### **[RCAA2: 3.1B]**

Si el título propiamente dicho no se ha tomado de la fuente principal de información, se registra la fuente en una nota [RCAA2: 3.1B].

En caso de que estén mencionadas *escalas* junto al título, se las debe incluir en la descripción [RCAA2: 3.1B2]:

Ej. Topographic 1:500.000 low flying chart

Si el ítem carece de un título, además de tener en cuenta el resto del ítem, otra parte o una fuente externa para proporcionar uno, deberá incluirse siempre el nombre del área geográfica cubierta por el título asignado [RCAA2: 3.1B4]. La información se consigna entre corchetes.

La mención de responsabilidad o el nombre del editor, pueden formar parte del título cuando están unidos gramaticalmente a él, sin embargo, si estas menciones resultan ser el único elemento que aparece en el documento cartográfico, no se indicarán como título, ya que no proporcionan información sobre el contenido del documento (Liter Mayayo 1999). En este caso, se redactará un título ficticio, junto al área geográfica.

En cuanto a la transcripción del título, existen algunas peculiaridades respecto a los materiales cartográficos antiguos, que deben respetarse:

- La grafía original, como ser las letras mayúsculas que inicien palabra.
- La conversión de las capitales del alfabeto latino se hará de acuerdo con el uso de la publicación descrita. Cuando no haya un uso establecido, deberán advertirse algunas características como que la U y la V se transcribirán como U, o que la J se transcribirá como i, las letras antiguas minúsculas que no han pasado al alfabeto moderno se transcribirán por sus equivalentes al alfabeto actual, etc.
- Cuando los títulos son extensos, se pueden omitir palabras o frases que no sean importantes para su comprensión, aunque debe considerarse no dejar sin sentido al título.

### ***Designación general del material (DGM)***

#### ***[RCAA2: 3.1C1]***

De acuerdo con las modificaciones introducidas en las RCAA2 (2004), la DGM en el caso de estos materiales se registra precisamente como: *material cartográfico* [RCAA2: 1.1C1]. Su inclusión en la catalogación es optativa, ya que esta designación tiene sentido cuando una biblioteca tiene ítems de distintas clases (libros, videos, partituras, etc.) o cuando aporta sus registros a un catálogo colectivo. Cuando se trata de una cartoteca o biblioteca especializada en mapas, no tiene razón de ser porque todos los materiales comparten la misma DGM.

### ***Otra información sobre el título***

#### ***[RCAA2: 3.1E]***

En caso de que el título propiamente dicho u otra información sobre el mismo no incluyan una indicación del área geográfica cubierta por el ítem, o si no existe, deberá proporcionarse a manera de otra información sobre el título una palabra o frase breve indicando el área cubierta (encerrada entre corchetes) [RCAA2: 3.1E2]:

Ej **LC** 245 10 |a Guía Filcar : |b [capital y gran Buenos Aires].  
(LC control number 87675209)

El título dependiente es un elemento, en ocasiones, difícil de definir, ya que existe una dependencia sólo en el ámbito geográfico, que tiene valor por sí mismo. Cuando existe dicha dependencia en el ámbito geográfico, puede indicarse como subtítulo.

Ej. Isla Livingston. Base Antártica española.

Según McEathron (1999) los globos modernos usualmente tienen números en el título. Es una buena práctica recabar esta información y consignarla como una variante de título.

**Item sin un título colectivo****[RCAA2: 3.1G]**

Cuando un ítem cartográfico carece de un título colectivo, se puede describir al mismo como una unidad, o por separado para cada parte que posea un título independiente, o también puede generarse un título colectivo.

## Item como unidad

*[RCAA2: 3.1G2]*

- se transcriben los títulos de las partes individuales en el orden que aparezcan en la fuente principal de información.
- se indica la relación entre las menciones de responsabilidad y las partes de un ítem sin título colectivo descrito como una unidad mediante el agregado de una palabra o frase breve en caso de que no quede clara la relación entre el título del ítem y la(s) persona(s) o entidad(es) nombrada(s) *[RCAA2: 3.1F2 y 3.1G3]*.

## Descripción por separado

*[RCAA2: 3.1G4]*

- se puede optativamente hacer una descripción por separado para cada parte con título independiente de un ítem.

## Título colectivo generado por el catalogador

*[RCAA2: 3.1B4 y 3.1G5]*

- si está compuesto por un gran número de partes independientes físicamente, se designa un título colectivo mencionando siempre el área geográfica que comprende

A este respecto, Líter Mayayo (1999) recomienda asignar un título colectivo siempre que las partes que contiene el ítem estén claramente representadas por él. En cuanto a la catalogación de obras por separado, opina que en un sistema automatizado de catalogación, no sería necesaria la duplicación de registros, ya que puede crearse sin dificultades un punto de acceso de área geográfica para cada uno de los documentos de la obra. De esta manera, afirma, se recuperarán todos los documentos mediante un único registro. Con relación a la indicación en orden de todos los títulos individuales, en caso de que una hoja contenga varios documentos cartográficos y uno de ellos sea predominante, éste documento formará el título y los demás se indicarán en nota.

**Mención de responsabilidad****[RCAA2: 3.1F]**

Antes de destacar aspectos catalográficos de esta área, es importante remarcar de acuerdo con Rockwell (1999) que cuando se publicó la segunda edición de las RCAA en 1978, las reglas para la entrada de autor corporativo 21.1B2 fueron modificadas para limitar el número de casos en donde una entidad era considerada entrada principal. Así, fueron excluidos de estas reglas editores de mapas importantes. Ante esta situación, desde la comunidad bibliotecaria de mapas se presionó al comité catalogador de ALA para que trabajara en conjunto con el comité revisor de las RCAA en favor de considerar los autores corporativos de materiales cartográficos. De esta forma, el ítem f de la regla 21.1B2 se tuvo en cuenta a partir de la revisión de 1988 de las RCAA2, rectificando:



21.1B2 (...) “f) materiales cartográficos que **emanan de** una entidad corporativa diferente de una entidad que es responsable simplemente de su publicación y distribución.” (el subrayado es nuestro)

Así, es importante resaltar que las RCAA (2004) consideran en general “que una obra ha emanado de una entidad, si ha sido publicada por esa entidad o si por alguna razón ha debido ser publicada por ésta o si se ha originado en esa entidad”. Aunque restringen las situaciones en las que la obra se asienta bajo el encabezamiento de la entidad [**RCAA2: 21.1B2**]

Ej. **LC** 245 10 |a Coloratlas : |b continente americano / |c Kapelusz  
(LC Control Number: 85675070)

Esta situación, además, no impide que se preste atención a los autores personales de estos materiales. Cuando un autor personal se consigna, debería ser usado como entrada principal.

Ej. **LC** 245 14 |a Las religiosas en Argentina : |b guía, atlas y estadística / |c Nicolas Rosato  
(LC Control Number: 87112239)

Una situación problemática que puede darse con la autoría de los materiales cartográficos, es que se mencionen en la fuente principal de información tanto un autor personal como entidades corporativas (Rockwell 1999). Con la filosofía de las RCAA2, se infiere que la preferencia se inclina hacia el autor personal, aún cuando sea empleado por la compañía o agencia editora del mapa. En estos casos, se deberían dar entradas secundarias por las compañías o agencias, ya que generalmente pueden buscarse por estas entidades.

Cuando se transcriben menciones de responsabilidad de globos es importante advertir que el cartógrafo del mapa es, en ocasiones, diferente al fabricante del globo. Por ejemplo, el globo puede ser *compilado y dibujado en la División Cartográfica de la Sociedad Geográfica Nacional* y manufacturado por *Repogle Globes, Inc.*, e impreso por *A. Hoen and Co., Litógrafos*. En este ejemplo, la División encargada de la compilación y dibujo está destacada en el ítem, y se la considera mención de responsabilidad. Las demás menciones pueden darse en el área de la publicación o de las notas (McEathron 1999).

## 2. Área de Edición

[**RCAA2: 3.2**]

### ***Menciones de responsabilidad relacionadas con la edición***

[**RCAA2: 3.2C**]

Se transcribe una mención de responsabilidad relacionada con una o más ediciones de un ítem cartográfico pero no con todas.

### ***Mención de edición subsiguiente***

[**RCAA2: 3.2D1**]

No se registran las menciones relacionadas con reediciones o reimpressiones que no tienen cambios, a menos que sea considerado relevante para la entidad catalográfica.

Ej. LC 245 10 |a Guía Filcar : |b capital y gran Buenos Aires  
250 |a 44. ed., 1992, ed. combinada 2 en 1. (LC Control Number: 94675439)

### 3. Área de los detalles matemáticos y de otros detalles específicos del material

[RCAA2: 3.3]

#### **Mención de la escala**

[RCAA2: 3.3B1]

Se registra la escala de un ítem cartográfico como una fracción representativa, expresada en forma de proporción (1: ). Se debe anteponer la palabra *escala* y se la debe registrar en forma obligatoria, aún cuando ya haya sido mencionada como parte del título propiamente dicho o de otra información sobre título [RCAA2: 3.3B1].

Ej. LC 245 10 |a Aptitud y uso actual de las tierras argentinas / |c Proyecto P.N.U.D. Argentina...  
255 \_\_ |a Scale 1:1,000,000. (LC Control Number: 89147068)

Líter Mayayo (1999) advierte que en los mapas antiguos la escala no se expresaba en forma de fracción como en la actualidad, sino por relación entre dos magnitudes con diferentes unidades de medida.

Si la mención de escala no está expresada como una fracción representativa en la fuente principal de información o del material complementario, el catalogador la expresará como fracción representativa entre corchetes [RCAA2: 3.3B1].

Aún cuando la mención no se encontrara en la fuente principal ni en el material complementario o envase del ítem, el catalogador deberá calcular una fracción representativa y registrarla entre corchetes precedida por ca. [RCAA2: 3.3B1].

Ej. LC 245 10 |a Atlas de consulta de los territorios nacionales / |c por Manuel Farinós, cartógrafo.  
255 \_\_ |a Scale [ca. 1:1,000,000]. (LC Control Number: 89675179)

Igualmente, si no puede determinarse la escala por ningún medio, se registra con la mención *escala indeterminable* [RCAA2: 3.3B1].

Ej. LC 245 00 |a Atlas geográfico Argentino.  
255 \_\_ |a Scale not given. (LC Control Number: 87115300)

Una *adición optativa* puede registrarse para toda información adicional sobre la escala que se encuentra en el ítem, sean medidas comparativas o limitación de la escala a partes específicas del ítem. Se usan abreviaturas normalizadas y numerales en lugar de palabras, se antepone un punto a la información adicional [RCAA2: 3.3B2]. LC hace uso de esta opción (Taylor 2000).

Por otra parte, debe citarse textualmente la información adicional sobre la escala si:

- a. la mención presenta información poco común, que no pueda ser verificada por el catalogador, ó
- b. la cita textual es más precisa que una mención en forma convencional, ó
- c. la mención en el ítem presenta errores [RCAA2: 3.3B2].

Si la escala varía en un mismo ítem y se conocen los valores de los extremos, se registran ambas escalas separadas por un guión. De no conocerse los valores, se registra *escala varía* [RCAA2: 3.3B3].

Ej. LC 245 10 |a Coloratlas : |b continente americano / |c Kapelusz.  
255 \_\_\_ |a Scales differ. (LC Control Number: 85675070)

245 10 |a Atlas de la República Argentina...  
255 \_\_\_ |a Scales differ. (LC Control Number: 84675510)

Si la descripción se refiere a un ítem en varias partes con dos escalas, se registran ambas, mencionando la mayor en primer lugar. En cambio, si la descripción se refiere a un ítem en varias partes con más de una escala, se registra la mención *escalas difieren*.

Se registra una mención de la escala para mapas celestes, mapas de lugares imaginarios, vistas y mapas con escalas no lineales, solamente si la información aparece en el ítem. En caso de que no se encuentre la mención de escala en el ítem, se registra *escala indeterminable*. Si el ítem no se ha dibujado a escala, se registra *no dibujado a escala* [RCAA2: 3.3B5].

Se registra la escala vertical después de la escala horizontal, si la vertical puede determinarse, al describir un modelo en relieve u otro ítem tridimensional [RCAA2: 3.3B7]. Para globos, la escala tiene el mismo tratamiento que para el resto de los materiales cartográficos. La escala siempre puede deducirse al comparar el diámetro del globo y la actual circunferencia de la Tierra. Los globos celestiales no tienen escala lineal (McEathron 1999).

### **Mención de la proyección**

#### **[RCAA2: 3.3C]**

Se registra la mención de la proyección si se encuentra en el ítem, su envase o estuche o en el material impreso complementario. Los apéndices B y C de las RCAA2 sirven para usar abreviaturas y números respectivamente [RCAA2: 3.3C1]. Una *adición optativa* puede ser registrar frases asociadas con la mención de la proyección en la fuente de información concerniente, por ejemplo, meridianos y paralelos [RCAA2: 3.3C2].

### **Mención de las coordenadas y equinoccios (Adición optativa)**

#### **[RCAA2: 3.3D]**

Se registran coordenadas en el siguiente orden para mapas terrestres:

extensión más al occidente del área cubierta por el ítem (longitud)  
extensión más al oriente del área... (longitud)  
extensión más al norte del área... (latitud)  
extensión más al sur del área... (latitud)

El orden dado para la asignación de coordenadas puede ser sencillo de completar en el caso de cuadrángulos topográficos y mapas que son usados como mapas base. Sin embargo, Rockwell (1999) advierte que muchos mapas pueden mostrar sus coordenadas en los márgenes pero no en los puntos necesarios, como ser la esquina del mapa. En muchos mapas comerciales suele darse esta situación. No se debería dar una coordenada más precisa de la que el mapa amerita. Esta técnica se reconoce como extrapolación.

Las coordenadas se expresan en grados (°), minutos (′) y segundos (″). Se antepone O, E, N ó S a cada una según corresponda. Deben separarse los dos conjuntos de latitudes y longitudes mediante una barra diagonal sin que esté precedida ni seguida por un espacio. Deben separarse cada longitud o latitud de su contraparte por una raya.

Ej. LC 245 00 |a Atlas geográfico de la República Argentina.

255 \_\_ |a Scales differ |c (W 74°-W 55°S 55°-S 24°) (LC Control Number: 87675479)

*Optativamente*, se pueden registrar e las notas otros meridianos encontrados en el ítem.

#### **4. Área de Publicación, Distribución, etc.**

**[RCAA2: 3.4]**

##### ***Lugar de publicación, distribución, etc.***

**[RCAA: 3.4C]**

Para un ítem cartográfico inédito, no se registra un lugar de publicación, distribución, etc. No se registra en este caso la abreviatura *s.l.* Como afirma Rockwell (1999), la mención de lugar no siempre aparece asociada al ítem. Para ciertos editores renombrados, el catalogador conoce la ubicación de las oficinas de memoria. Sin embargo, suele suceder que las mismas se mudan de locación a menudo, y el lugar ya no sea fácil de determinar (sobre todo cuando no aparece un año de edición asociado al ítem). Es en estos casos donde registrar *s.l.* es correcto.

##### ***Nombre del editor, distribución, etc.***

**[RCAA: 3.4D]**

Para un ítem cartográfico inédito, no se registra el nombre de un editor, distribuidor, etc. No se registra en este caso la abreviatura *s.n.* De acuerdo con Rockwell (1999), si bien la mayoría de los editores publican su nombre en los mapas, existen excepciones donde no hay datos sobre quién es el responsable de la edición y en su lugar sólo aparece un número de identificación codificado. Por otra parte, entre los mapas comerciales, es común la aparición de más de una agencia responsable. En ocasiones, una entidad aparece prominente en el ítem y otra aparece junto a la fecha de *copyright* del material. El catalogador deberá asegurarse cuál empresa es la editora (generalmente la más prominente) y cuál simplemente funciona como distribuidora.

Ej. LC 245 00 |a Relaciones chileno-argentinas, la controversia del Canal Beagle : |b una selección cartográfica = Chilean-Argentine relations, the Beagle...

260 \_\_ |a [s.l. : |b s.n., |c 1979] |e (Genève : |f Impr. Atar) (LC Control Number: 80113848)

##### ***Fecha de publicación, distribución, etc.***

**[RCAA: 3.4F1]**

En cuanto a la mención de fecha, suele ser difícil de determinar. En el caso de mapas comerciales, históricamente no han provisto dicha mención. Una de las razones de esta situación, puede deberse a que trataron de disimular la obsolescencia de los mismos. Si el mapa carece de fecha de publicación o *copyright*, existen ciertas pistas que permiten estimar una fecha relativa correcta. Entre ellas, Rockwell (1999) hace mención de:

- Datos de cantidad de población perteneciente a las grandes ciudades. Con este dato, el catalogador puede comparar con los censos nacionales y determinar de qué año o período se trata el mapa.
- Ilustraciones en notas turísticas: dibujos útiles suelen ser aquellos con marcas de autos, estilos de vestimenta, paisajes urbanos con líneas del horizonte cambiantes que le sean familiares al catalogador.
- Notas textuales de puntos de interés: menciones como "... construido en 1971", ó, "... próximo a ser compilado en 1975", dan idea de cuándo estuvieron por ser publicados.
- Notas comerciales: expresiones como "... 50 años a su servicio" podrían ser sumadas a la fecha de establecimiento de la empresa que se trate, e inferir el año de edición del mapa.

En lugar de carecer de fechas de edición, un mapa puede tener más de una registrada. Puede existir en el ítem una fecha en la cubierta y otra en la leyenda. Rockwell (1999) recomienda dar prioridad a la fecha de la leyenda o alguna otra antes que a la presente en la cubierta. La fecha de la cubierta suele dar cuenta de la última impresión, pero el mapa pudo haber sido publicado antes y ahora ser relanzado sin editar. La fecha de impresión siempre puede ser dada en nota, para tener registro de la misma.

**5. Área de la Descripción Física****[RCAA2: 3.5]*****Extensión del ítem (incluyendo la Designación Específica del Material –DEM–)*****[RCAA2: 3.5B]**

En el caso de atlas y globos, se registra la extensión en número de unidades físicas. En el caso de otros ítems cartográficos, se registra el número de mapas, etc. Se utilizan números arábigos y uno de los siguientes términos: (si el ítem es manuscrito, se antepone *ms.* al término)

ATLAS – DIAGRAMA – GLOBO – IMAGEN A CONTROL REMOTO – MAPA – MODELO – PERFIL – SECCIÓN DE MAPA – VISTA

Si las partes de un ítem son muy numerosas, y no puede determinarse su número exacto, se registra un número aproximado:

Ej. ca. 800 mapas

Si hay más de un mapa, etc., en uno o más pliegos, se especifican el número de mapas, etc., y el número de pliegos [RCAA2: 3.5B2]:

Ej. 8 secciones de mapa en 3 pliegos

Si un mapa, etc., está impreso en dos a más segmentos designados para que puedan unirse y formar uno o más mapas, etc., se registra el número de mapas, etc., completos y, además:

- El número de segmentos, si están en un solo pliego.
- El número de pliegos, si los segmentos están en pliegos separados.
- *Optativamente*, se puede omitir la especificación del número de pliegos o segmentos de la designación específica del material (puede registrarse en nota).

Si un ítem está constituido por varios pliegos y cada uno de éstos posee las características de un mapa completo, etc., se tratan como una colección.

Si un ítem cartográfico contiene datos visuales y datos táctiles (ej. letra en braille), se agrega un término conciso (ej. imprenta y táctil) a la extensión del ítem [RCAA2: 3.5B4].

Ej. 1 globo (imprenta y táctil)

Si el ítem contiene solamente con datos táctiles, agregar a la mención de extensión términos como braille, braille de imprenta, braille de punto compacto, etc., según convenga.

Ej. 1 globo (braille y táctil)

*Optativamente*, si se usa la DGM y ésta indica la naturaleza táctil del ítem, se puede omitir la adición.

Si el ítem es un ejemplar termoformado se agrega este término a la adición explicativa, precedida por coma. Si no hay adición explicativa, agregar termoformado entre paréntesis

Ej. 1 mapa (braille, termoformado)

Ej. 1 mapa (termoformado)

Como apunta Rockwell (1999), a diferencia de los libros, los mapas no son tan fáciles de paginar. Pueden venir en hojas individuales o como un set, aunque las hojas pueden constituir más de un mapa y el set puede constituir un mapa único. Además, en el caso de hojas de mapas simples, usualmente un mapa predomina claramente, y es conocido como "*mapa principal*". Otros "*mapas*" de la pieza, si bien son considerados materiales cartográficos, no forman parte del área de descripción, y son insertos<sup>3</sup>, mapas de área, mapas de localización y extensiones contiguas del mapa principal con la misma escala o diferente.

---

<sup>3</sup> Mapa pequeño inserto en un mapa mayor (Babylon 2004)

### **Otros detalles físicos**

#### **[RCAA2: 3.5C]**

Se registran los siguientes detalles, según convenga, en este orden: disposición, método de producción, número de mapas en un atlas, color, medio, material, montura:

Ej. 1 mapa : col., montado en lino

Para globos, en general la descripción de otros detalles físicos, suele ser más extenso que en otros materiales. Entre los términos utilizados, figuran:

BASE, SOPORTE O CUNA – CÍRCULO DEL HORIZONTE O ANILLO DEL HORIZONTE – CÍRCULO HORARIO Y AGUJA – ANILLO MERIDIANO – ESFERA O BOLA

Debe tenerse cuidado al describir cada uno de los componentes comenzando con el color, luego el material y bola, y finalmente el soporte.

### **Dimensiones**

#### **[RCAA2: 3.5D]**

*Mapas, planos, etc.*

#### **[RCAA2: 3.5D1]**

Para los ítems cartográficos bidimensionales, se registra la altura X la anchura en centímetros, aproximándolos al siguiente centímetro en caso de decimales. *Optativamente*, para ítems cartográficos antiguos y manuscritos, se registran las dimensiones hasta el milímetro más cercano. Para registrar las medidas de la superficie de un mapa, etc., se mide el área entre las líneas que lo demarcan. Se registra el diámetro de un mapa, circular, etc., especificándolo como tal. Si un mapa, etc., tiene una forma irregular, no tiene líneas que lo demarquen o sus bordes son irregulares por el deterioro, etc., se registran las dimensiones mayores del mismo. Si se torna difícil determinar los puntos para la altura y la anchura del mapa, etc. (ej. cuando la forma es irregular), se registra la altura X la anchura del pliego, especificándola como tal.

Ej. 1 mapa mural ; 40 X 23 cm. / Ej. 1 mapa : col. ; 45 cm. de diám.

Si un mapa, etc., está sobre un pliego de dos tamaños, se registran ambos conjuntos de dimensiones. En caso de que los pliegos sean de más de dos tamaños, se registra la altura mayor de cualquiera de éstos seguida por la anchura mayor de cualquiera de éstos y a continuación la frase *o más pequeños*.

Ej. 1 mapa sobre 2 pliegos ; 25 X 35 cm. y 30 X 35 cm  
1 mapa sobre 4 pliegos ; 30 X 40 cm. o más pequeños

Si un mapa, etc., está sobre uno o más pliegos en dos o más segmentos diseñados para ajustarse a la forma del mapa, etc., se registran las dimensiones del mapa completo, etc., seguidas por las dimensiones del pliego o de los pliegos. En cambio, si el mapa ha sido montado, se registra solamente las dimensiones del mapa como un todo.

Ej. 1 mapa sobre 9 pliegos ; 264 X 375 cm. sobre pliegos 96 X 142 cm.  
1 mapa ; 120 X 276 cm. (*mapa formado de varios segmentos*)

Si resulta difícil determinar las dimensiones del mapa completo, se procede a registrar solamente la altura por la anchura del pliego o de los pliegos especificado(s) como tales.

Ej. 1 mapa sobre 3 pliegos ; pliegos 30 X 40 cm.

Si un mapa, etc., está impreso con una cubierta exterior, dentro de la cual va doblado el mapa o si el pliego contiene un panel o una sección diseñada para aparecer en el exterior del ítem cuando el pliego está doblado, deben registrarse ambos tamaños: el del pliego en forma plegada y el del mapa, etc.

Ej. 1 mapa ; 80 X 57 cm. pleg. A 21 X 10 cm.

Si los mapas, etc., de una colección son de dos tamaños, se registran ambos. Si hay más de dos tamaños, se registra la altura mayor por la anchura mayor de cualquiera de éstos y a continuación la frase *o más pequeños*

Ej. 60 mapas ; 60 X 90 cm. o más pequeños

#### *Atlas*

[RCAA2: 3.5D2]

En el caso de atlas se registran las dimensiones como se hiciera con libros, folletos y pliegos impresos.

#### *Modelos*

[RCAA2: 3.5D3]

Para los modelos en relieve, se registran la altura X la anchura en centímetros, como se indicara anteriormente para mapas, planos, etc., y *optativamente* puede agregarse la profundidad.

Ej. 1 modelo : col., plástico ; 45 X 35 X 2 cm.

#### *Globos*

[RCAA2: 3.5D4]

Para los globos, se registra el diámetro, especificado como tal. Se mide el diámetro del globo desde el ecuador o desde su centro y se agrega descripción de cualquier contenedor.

Ej. 1 globo : col., madera, en base metálica ; 12 cm. de diám.

#### **Material complementario**

[RCAA2: 3.5E]

Como lo expresa Lítér Mayayo (1999), el material anejo está formado por:

- Designación del término del material, como puede ser guía turística, callejero, aérea, folleto, etc.



- Descripción física, la cual se dará detalladamente de ser posible, e irá entre paréntesis.

Ej. 1 fotografía aérea: col.; 86 x 69 cm. + 1 memoria.

Otra forma de recabar la información del material complementario es con una entrada independiente respecto del documento principal, donde se realiza la descripción del asiento principal (documento cartográfico) y se hace una entrada para el material anejo que lo relacione con dicho asiento.

Ejemplos de **LC** para distintos materiales cartográficos

300 \_\_ |a 1 atlas (384 p.) : |b col. ill., col. maps ; |c 29 cm. + |e 1 map. (1 sheet : col. ; 116 x 80 cm., folded to 27 x 22 cm.) (LC Control Number: 87115300)

300 \_\_ |a 1 atlas (1 portfolio (32 p., [23] folded leaves of plates)) : |b maps ; |c 35 cm. (LC Control Number: 89147068)

300 \_\_ |a 1 atlas (1 v. (various pagings)) : |b col. maps ; |c 29 cm. (LC Control Number: 94675439)

300 \_\_ |a [31] leaves : |b 15 maps (some col.) ; |c 55 cm. (LC Control Number: 80675110 )

300 \_\_ |a 1 atlas ([9] folded leaves) : |b all col. maps ; |c 35 cm. (LC Control Number: 89675179)

300 \_\_ |a [77] leaves of plates : |b 38 col. maps ; |c 62 x 50 cm. (LC Control Number: 80675049)

300 \_\_ |a 128 p. : |b ill. (some col.), col. maps ; |c 33 x 48 cm. (LC Control Number: 79689719)

300 \_\_ |a 53-89 p. of col. maps |c 33 cm. (LC Control Number: 75585099)

## 6. Área de la serie

**[RCAA2: 3.6]**

Esta área no detecta cambios respecto a otros materiales que merezcan ser ejemplificados en este trabajo.

## 7. Área de las notas

**[RCAA2: 3.7]**

Si bien la mayoría de las notas incluidas para materiales cartográficos son comunes a todos los materiales, ciertos tipos de notas son únicos así como el orden prescrito de las mismas. Ante esta situación, se incluirán a continuación todas las notas presentes en las RCAA2 (2004), con el orden que estas reglas indican.

### **Naturaleza y alcance del ítem**

**[RCAA2: 3.7B1]**

Se redactan notas sobre la naturaleza o el alcance del ítem cartográfico a menos que quede de manifiesto en el resto de la descripción. También se registran características poco usuales o inesperadas del ítem.

Estas notas incluyen la identificación de tipos especiales de mapas, como los pictóricos, las vistas a ojo de pájaro, y foto-mapas.

También es importante la *descripción del relieve*, como ser la descripción cartográfica de la elevación y terreno. Esta tarea lleva detenimiento y paciencia por parte del catalogador, quien puede servirse de algunas indicaciones para generar esta descripción: anuncios de alturas (identifica las elevaciones de algunas localidades); curvas de nivel (líneas<sup>4</sup> que conectan puntos de igual elevación, comunes en mapas topográficos); matices de declive (zonas de diferente color, usualmente identificadas por leyendas); *hachure* (líneas cortas usadas en mapas antiguos para identificar líneas de cresta en áreas montañosas); sombreado (método visual para mostrar el lado sombrío de un área elevada)

Ej. Muestra la máxima extensión al sur del sol de media noche

Relieve indicado mediante Relief shown by countours, hachures, and spot heights

### **Lengua**

#### **[RCAA2: 3.7B2]**

Se registra la lengua del título y del texto, etc. a menos que quede de manifiesto en el resto de la descripción.

Ej. Con excepción del título y del mapa de “Lar mer du Nord” está en inglés.

### **Fuente del título propiamente dicho**

#### **[RCAA2: 3.7B3]**

Se redacta esta nota si la fuente del título es diferente de la fuente principal de información.

Ej. **LC** 245 10 |a Coloratlas : |b continente americano / |c Kapelusz.

500 \_\_ |a Cover title. (LC Control Number: 85675070)

Ej. **LC** 245 10 |a Atlas de consulta de los territorios nacionales / |c por Manuel Farinós, cartógrafo.

500 \_ |a At head of title: República Argentina.

500 \_ |a Title from cover of portfolio. (LC Control Number: 89675179)

### **Variantes del título**

#### **[RCAA2: 3.7B4]**

Se redactan los títulos que presenta el ítem diferentes del título propiamente dicho. *Optativamente*, se registra una latinización del título propiamente dicho.

Ej. **LC** 245 10 |a Guí-Pla rutas : |b red vial de la República Argentina.

500 \_\_ |a Cover title: Guí-Pla rutas 1976 : red caminera de la República Argentina.

(LC Control Number: 83675160)

**Títulos paralelos y otra información sobre el título**

**[RCAA2: 3.7B5]**

Se registran si no se ha hecho en el área de título y mención de responsabilidad y si se consideran importantes.

**Menciones de responsabilidad**

**[RCAA2: 3.7B6]**

Se registran si se consideran importantes y no se han ubicado en el área de título y mención de responsabilidad. Se redactan sobre personas o entidades significativas relacionadas con la obra o sobre ediciones anteriores que no hayan sido mencionadas en la descripción.

Ej. LC 245 00 |a Atlas geográfico Argentino.  
500 \_\_\_ |a "Dirección de obra: Omar Quirago; Compilación de material: Alfredo Aiub;  
Cartografía: Alicia Fraga de Cuenca"--P. 6. (LC Control Number: 87115300)

**Edición e historia**

**[RCAA2: 3.7B7]**

Se registran notas relativas a la edición que se está describiendo o a la historia del ítem cartográfico.

Ej. Pliegos de varias ediciones

Ej. LC 500 \_\_\_ |a "Dirección General de la edición original: Daniel Marin y Pedro Felipe Rotay"--P.2.  
500 \_\_\_ |a "La presente edición es propiedad de Daniel Marin"--P. 2.  
(LC Control Number: 87675479)

**Detalles matemáticos y otros detalles específicos del material**

**[RCAA2: 3.7B8]**

Se pueden redactar notas que incluyan cualquier información y datos técnicos del documento cartográfico que se consideren de interés, por ejemplo, referentes a la escala, orientación del mapa, meridiano de origen, proyección utilizada, etc., y que no hayan sido incluidos en el área correspondiente.

Ej. 245 10 |a Mapas de la región Andina / |c [por la Comisión Chilena de Límites].  
[no presenta 255]  
500 \_\_\_ |a Scale of maps 1:250,000. (LC Control Number: 80675049)

Se registran notas sobre la magnitud de los mapas celestes.

Ej. Magnitud limitante 3.5.

---

<sup>4</sup> Las líneas deben contar con indicaciones numéricas dadas en intervalos regulares para ser llamadas líneas de contorno.

Para imágenes a control remoto, se registran los datos matemáticos que no hayan sido incluidos en el área de datos matemáticos.

Ej. f5944., alt. 12.000 pies.

También se registra cualquier otro dato matemático y cartográfico adicional o aclaratorio de los registrados en el área de datos matemáticos.

Ej. Escala del original: ca. 1:1,300.

Orientado con el norte a la derecha.

Primeros meridianos: Ferro y París.

En caso de que las escalas varíen, y si una o más escalas son perceptibles y pueden expresarse concisamente, se las registra.

Ej. Escala de los mapas tercero y cuarto: 1:540,000.

### ***Publicación, distribución, etc.***

#### ***[RCAA2: 3.7B9]***

Se redactan notas sobre detalles de publicación, distribución, etc. que no hayan sido incluidos en el área correspondiente, y si se consideran importantes. Por ejemplo, otros editores e impresores, variaciones en la publicación y distribución, notas sobre ediciones limitadas, etc.

Ej. Fecha tomada de la 1era edición del Atlas geográfico descriptivo de la Península Ibérica, de D.

Emilio Valdeverde, de donde procede el mapa.

### ***Descripción física***

#### ***[RCAA2: 3.7B10]***

Se redactan notas sobre detalles físicos importantes cuando no hayan sido incluidos en el área de descripción física, especialmente si afectan el uso del ítem. Así, si el ítem es una reproducción, se registra el método de reproducción cuando es de interés con respecto al uso (por ejemplo, en el caso de una copia heliográfica).

Ej. Coloreado a mano.

Fotocopia, negativo.

Encuadernado en pergamino.

Mapa montado creado de varios segmentos.

También puede registrarse si el documento es manuscrito, si está dibujado a lápiz o tinta, los colores en que está iluminado, las filigramas del papel, material sobre el que está impreso o dibujado (papel, seda, pergamino), si se trata de un mapa en relieve, en qué material está fabricado (madera, escayola...), las condiciones en que está conservado, etc.

Ej. LC 500 \_\_\_ |a Mapas provinciales precedidos por un revestimiento transparente.

**Material complementario****[RCAA2: 3.7B11]**

Se registra la localización del material complementario si se considera apropiado. Se asientan los detalles sobre el material complementario que no hayan sido consignados en el área de la descripción física o a los que no se les haya dado una descripción separada.

Ej. Cada pliego acompañado por un pliego de secciones geológicas.

**Serie****[RCAA2: 3.7B12]**

Se redactan notas sobre series con los datos que no hayan sido registrados en el área correspondiente.

Ej. Algunos mapas tienen la designación de serie: Direct route map.

**Tesis****[RCAA2: 3.7B13]**

Si el ítem cartográfico que se está describiendo es una tesis o disertación, se redacta una nota.

Ej. Tesis (M. A.) – University College, London, 1969.

**Público al que está destinado el ítem****[RCAA2: 3.7B14]**

Se redacta una nota breve del público destinatario del ítem o sobre el nivel intelectual de un ítem, si esta información aparece mencionada.

Ej. Destinado a: guías de turismo.

**Otros formatos****[RCAA2: 3.7B16]**

Se registran los detalles de otros formatos en los cuales ha sido publicado el contenido del ítem.

Ej. Publicado también como un conjunto de mapas murales.

**Contenido****[RCAA2: 3.7B18]**

Si una colección de mapas se describe como una unidad, se redactan notas sobre el estado de la colección en el momento de describirla y se indica la composición de la colección completa, si es posible. También se registran las variantes entre los pliegos de la colección. Se actualiza esta nota cuando la colección está completa.

Ej. Completo en 174 pliegos. El juego incluye varias ediciones de ciertos pliegos,

algunos de éstos reimpresos por...

Se menciona el contenido de un ítem, sea selectivo o total, incluyendo: inserciones; mapas, etc., impresos en el reverso de un mapa, etc., pliego; ilustraciones, etc. Se redactan notas sobre mapas, inserciones, etc., en el anverso antes que en el reverso de un pliego. Se registra la escala de las inserciones, etc., si es constante. Si las inserciones, etc., son numerosas y/o menores, se redacta una nota en términos generales.

Ej. Inserciones: Alianzas políticas y económicas – Distancias aéreas desde Londres.  
En el reverso: Indiana – Iowa – Missouri. Escala 1:60,000.  
Contenido: Antiguo Oriente antes de la llegada de los griegos. Escala 1:4,752,000 –  
Palestina en el 860 A.C. Escala 1:506,880.

Ej. **LC 245 10** |a Guía Filcar : |b capital y gran Buenos Aires.  
500 \_\_ |a Incluye índices y listado de los mapas actualizados y corregidos.  
(*LC Control Number: 94675439*)

### **Números**

#### **[RCAA2: 3.7B19]**

Se registran números importantes distintos del ISBN e ISSN que se encuentran en el ítem. Por ejemplo, en el caso de número de editores, éstos ayudan a identificar un mapa, y, en ocasiones, son la única fuente de la fecha del mapa. Es importante, en palabras de Rockwell (1999), primariamente para otros catalogadores, identificar un mapa o edición de mapa. Por lo tanto, se registran siempre sets de números o designaciones alfanuméricas.

Ej. Supt. de Docs. No.: I 19.16:818.

### **Ejemplar descrito, existencias de la biblioteca y restricciones sobre el uso**

#### **[RCAA2: 3.720]**

Se registran en una nota como la que sigue:

Ej. Al juego de la biblioteca le faltan los pliegos 9-13 y 27.

### **Notas de “Con”**

#### **[RCAA2: 3.721]**

En caso de que el área de título y mención de responsabilidad contenga un título que se aplica solamente a una parte de un ítem que carece de un título colectivo y que, por tanto, requiere más de un registro, se redacta una nota que comience con la palabra *Con:* y se enumeran las otras obras con títulos independientes en el ítem en el orden en el que éstas aparezcan allí:

Ej. Con: Atlas de Francia. París : Desnos, 1775.

### **Otras notas**

Para globos antiguos, la nota de citación / referencia o de publicaciones sobre la descripción de materiales puede ser muy útil.

## **8. Área del número normalizado y de las condiciones de disponibilidad**

**[RCAA2: 3.8]**

### ***Número normalizado y título clave***

**[RCAA2: 3.8B1]**

No registran cambios con respecto a otros materiales.

### ***Condiciones de disponibilidad (Adición optativa)***

**[RCAA2: 3.8D1]**

Se registran las condiciones en las cuales está disponible el ítem.

Ej. 4.40 (colección completa) / 0.55 (pliegos individuales).

## **ELECCIÓN DE PUNTOS DE ACCESO**

### **Asientos principales**

Los encabezamientos en los documentos cartográficos son de tres clases, pudiéndose optar entre:

- encabezamiento bajo un nombre de autor personal
- encabezamiento bajo un nombre de entidad
- encabezamiento bajo área geográfica

Mientras que los encabezamientos por personas o entidades siguen los mismos lineamientos que para otros materiales, los encabezamientos de área geográfica resultan exclusivos de los materiales cartográficos.

Cuando en un documento cartográfico se elige como punto de acceso principal el área geográfica, el encabezamiento está formado por:

1. el área geográfica,
2. la materia, y
3. la fecha del documento.

También estos datos pueden ser sustituidos por otros, como escala o coordenadas geográficas, si bien esto dependerá del fondo documental y del centro catalogador. Sin embargo, no es conveniente realizar encabezamientos formados por muchos elementos, ya que pueden dar lugar a confusión.

La uniformidad que busca el encabezamiento por área geográfica intenta evitar la dispersión de documentos que puede darse por:

- diferente denominación de lengua
- una serie cartográfica completa (en la que el conjunto y las partes identifican lugares geográficos distintos)
- títulos diferentes para identificar el mismo contenido
- títulos diferentes que indican las mismas fechas

### ***Nombre geográfico***

Identifica únicamente un lugar, zona o área especial. Define el espacio en que se desarrollan los hechos. El nombre elegido será el que designe lo más exactamente posible el área geográfica representada. Cuando sea necesario, se dará entre paréntesis un término de carácter geográfico o administrativo que lo delimite.

Cuando sea necesario, se puede indicar la partición o disminución del área geográfica, separando con un punto el nombre geográfico del término partido elegido.

Ej. Madrid. Parque del Retiro  
España. N.

Cuando el área sea un pueblo o ciudad (no capital de la provincia), se añade, entre paréntesis, la provincia a la que pertenece o incluso la isla. En pueblos o ciudades extranjeras se añade entre paréntesis el país al que pertenece. Los encabezamientos se transcriben en la lengua del centro catalogador, en caso de que no sea posible, se utiliza la lengua original. Se emplean siempre las mismas fuentes cartográficas (diccionarios, atlas, nomencladores, etc.) en la elección de los nombres, con el fin de evitar posibles variaciones entre las fuentes de referencia.

### *Problemas en la elección del nombre geográfico*

Entre las dificultades más comunes al momento de asignar un nombre geográfico, se pueden presentar las siguientes:

- nombres geográficos con variaciones ortográficas

Ej. Méjico / México

- nombres geográficos con variaciones lingüísticas

Ej. Malvinas / Fakland

*se elegirá una y se hará referencia de la no usada a la aceptada*

- homonimias

Ej. Córdoba / Córdoba (Argentina)



*entre paréntesis deberá darse la diferenciación entre una y otra*

- nombres de accidentes geográficos

Ej. Picos de Europa

*cuando el nombre geográfico está formado por el nombre genérico más un nombre específico*

Ej. Nilo (Río)

*cuando el nombre del accidente geográfico se identifica sólo con el nombre específico*

Ej. Sistema Central

*cuando el nombre geográfico se forma por el nombre genérico más un adjetivo*

- nombres de ciudades, pueblos, reinos, etc.

Ej. Constantinopla / Estambul

*lugares que han cambiado su nombre pero mantienen los límites geográficos, el encabezamiento será el nombre con el que se conozca en la actualidad, aunque se puede hacer una referencia de véase además con ambas acepciones.*

Ej. Granada (Reino)

*Lugares que han cambiado de nombre y de límites; en este caso, el nombre utilizado para el encabezamiento incluirá entre paréntesis una explicación*

Ej. Ibiza (Isla) / Ibiza

*Lugares que representan distintas áreas geográficas pero con el mismo nombre: el utilizado para el encabezamiento incluirá entre paréntesis una explicación*

Cualquier encabezamiento de nombre geográfico dará lugar a una referencia si puede mostrarse ambiguo o prestarse a confusión.

### **Tema o materia del documento**

En el caso de los mapas temáticos, luego de la región geográfica, se añade el tema o contenido del documento.

Ej. España. Carreteras

Ej. África. Mapas político

También puede darse una doble materia para mejorar la identificación del documento. Esto suele pasar con documentos relacionados con la historia.

Ej. (de título) Panorama geográfico-histórico de la guerra Civil española

Encabezamientos España. Historia. Guerra Civil

### **Fecha del documento**

Finalmente, se incluirá la fecha que corresponda al contenido científico del documento.

### *Problemas con la elección de encabezamientos*

Se sintetizan, a continuación, algunos problemas que pueden surgir con la elección de encabezamientos:

#### - *Documentos con títulos colectivos*

Cuando el conjunto de documentos individuales no representa un único espacio geográfico, se deberá buscar un área geográfica (administrativa o geográficamente superior) que los pueda englobar a todos, dando asientos secundarios por cada una de las áreas menores con el fin de no perder información.

#### - *Documentos sin título colectivo*

En este caso se opta por elegir uno de los documentos (el predominante o el primero) y se encabeza por el área geográfica de éste. Del resto de los documentos se redactan encabezamientos secundarios, cada uno con el área geográfica que represente, o incluso, a veces con la misma área y diferentes materias.

#### - Varios documentos de una misma geografía pero diferente materia:

Se redactará un encabezamiento secundario con la misma área y diferente materia

#### - Problemas de encabezamiento en los documentos cartográficos compuestos por varias unidades físicas:

En los documentos en varias unidades, cada una representa un área geográfica, y el conjunto de ellas forma a su vez otra área geográfica distinta. Si se opta por la descripción bibliográfica individual, se crea un encabezamiento principal por el área geográfica de cada hoja, materia y fecha de la hoja. Sin embargo, en una descripción en varios niveles, el encabezamiento principal tiene que representar el área que comprenda el conjunto de todas las hojas (pudiéndose redactar, en cualquier caso, un encabezamiento secundario de área geográfica para cada uno de los mapas individuales).

#### - Problemas de encabezamiento en documentos cartográficos que incluyen (en el recto o verso) otros documentos cartográficos de menor tamaño (no predominantes):

En este caso se redactará un encabezamiento principal para el documento predominante y se realizarán, de forma optativa, tantos encabezamientos de área geográfica como documentos haya.

### **Asientos secundarios**

Todas las menciones de responsabilidad que se hayan citado en la descripción documental, y se considere oportuno resaltar, pasarán a formar parte del registro de establecimientos secundarios, así como los documentos

cartográficos que hayan formado parte de una nota de "Contiene" o acompañen al documento principal (recto o verso).

## **ANÁLISIS TEMÁTICO**

### **Aspectos generales**

La determinación de la materia para los materiales cartográficos sigue las mismas directivas que para otros materiales convencionales, como libros. Una lectura global del mapa – incluyendo el título, texto, índices y la leyenda – comienza con un proceso de análisis de materia. Por otra parte, la consideración de la intención del editor, así como las necesidades del usuario local, también son factores que determinan qué encabezamientos de materia deben ser asignados.

### **Sistemas de clasificación**

Entre las clasificaciones decimales más difundidas, la CDD y la CDU utilizan la notación 912 que corresponde a las representaciones geográficas de la tierra.

### **Encabezamientos de materia**

Los encabezamientos de materia dan acceso a áreas geográficas y sus contenidos, los cuales resultan significativos para las obras de referencia y la organización de las colecciones de mapas. Asimismo, se ha constatado que los usuarios suelen preguntar por el área geográfica y la materia o tema del mapa. Por tanto, la inclusión de los encabezamientos es sumamente importante.

Al respecto, la División de Catalogación y Cartografía de LC editó un manual llamado *Map Cataloging Manual (MCM)*, que incluye un capítulo sobre análisis temático. Sin embargo, a pesar de la proliferación de manuales y guías sobre análisis temático, no hay un código escrito que describa cómo funciona.

El espacio geográfico es el factor más importante al momento de clasificar mapas. El análisis de materia y la asignación de encabezamientos, sirven a la colección al reunir juntos todos los mapas de un mismo lugar a través de sus entradas en el catálogo.

Algunas de las consideraciones del MCM para asignar encabezamientos indican que:

- no existen límites en el número de encabezamientos para un mismo ítem, siempre que sean proporcionados adecuadamente
- un mapa que contenga tres lugares, será clasificado por sus tres áreas y no por el área mayor
- un mapa de tema amplio, recibe un encabezamiento que corresponda con el contenido como un todo
- todos los encabezamientos de materia seguidos deben ser justificados por algún elemento que aparezca en el registro

Como se presenta en el manual, el primer encabezamiento de materia deberá ser aquél más cercano al número de clasificación asignado en primer lugar.

Para los mapas generales, el área geográfica es el primer elemento en la cadena:

Ej. Texas – Mapas

Para los temáticos, el primer encabezamiento hace referencia al encabezamiento temático con el agregado posterior de lugar:

Ej. Minas y recursos minerales – Colorado – Mapas

Otros mapas temáticos, pueden registrar como primer encabezamiento el área geográfica y un subencabezamiento con una subdivisión de forma:

Ej. Texas – rutas, mapas de

### *Cobertura geográfica*

Es importante tener conciencia del aspecto geográfico en el análisis temático. Se identifican dos tipos de encabezamientos temáticos geográficos:

1. La jurisdicción política, por ejemplo, el país, la provincia, el distrito o la ciudad. Los nombres de lugares serán ingresados de acuerdo a las RCAA2.
2. La presentación topográfica, que hace referencia a la representación de los accidentes geográficos, los cuales incluyen nombres de ríos, montañas, o lugares (campos de batallas, parques nacionales, selvas).

Los nombres no jurisdiccionales se construyen con normas internacionales o locales, como pueden consultarse en el Subject Cataloguing Manual: Subject Headings (SCM).

Otro aspecto a tener en cuenta, en relación con los nombres de lugares, es que estos pueden representar un área geográfica que ha cambiado con respecto a la que se muestra en el mapa. Una posible solución, propuesta en el SCM, puede ser que los catalogadores asignen encabezamientos de materia bajo el último nombre de la jurisdicción política. Pero también se sugiere la confección de un registro de autoridad de ese nombre, que aclare cuándo se ha utilizado, a qué período corresponde ese término y cuál es su alcance. El registro de autoridad muestra la fuente del encabezamiento, las referencias cruzadas, los números de clasificación y las reglas usadas en su construcción, y pueden incluir notas de alcance.

Por otra parte, no debe confundirse el uso de nombres de lugares como un calificador con su uso como una subdivisión. Los nombres de los estados, cuando son usados como calificadores, se abrevian; no se abrevian cuando se usan como una subdivisión geográfica:

Ej. Lincoln (neb)–Maps *como calificador de lugar*

Industrias-Nebraska-Lincoln-Maps *como subdivisión*

Como la diferencia entre estos encabezados radica en las construcciones de los mismos, se relacionan en las búsquedas por palabras claves, y es importante que el catálogo en línea brinde al usuario todas las ocurrencias de los nombres.

Los catalogadores también deberán advertir la inversión que se produce de la forma del nombre y el término genérico. Así, podrá darse el caso de Michigan, Lago (y no lago de Michigan). La única excepción a la inversión es cuando la forma sea parte del término, como Río de la Plata.

## **Consideraciones para algunos materiales cartográficos**

### ***Mapas temáticos***

Estos mapas requieren más de un encabezamiento o subdivisiones. El rango de temas representados en una colección de mapas puede ser muy variado, más para quienes no están familiarizados por su uso.

LC controla sus encabezamientos a través de los LCSH (Library of Congress Subject Headings). Algunos de los encabezamientos más usados son *Industria del Petróleo y Comercio, Minas y recursos mineros, y terremotos*.

En el catálogo de autoridades de LC<sup>5</sup>, el término Maps (mapas) fue encontrado como el autorizado por los LCSH. Es interesante ver las notas<sup>6</sup> y los términos relacionados con este encabezamiento:

Nota: buscar la subdivisión mapas bajo el nombre de ciudades, países, etc. y materias para mapas individuales o colecciones de mapas, por ejemplo, África – Clima – Mapas; África, Norte – Condiciones Económicas – Mapas; Propiedad Real – Mapas

Algunos términos específicos de *Mapas* son: Atlases, Bathymetric maps; Cartography; Cartometry; Cataloging of maps; Index maps; Maps; Comparative, Maps; Statistical, Maps; Tourist; Mine maps; Topographic maps; World maps; Acquisition of maps; Map reading; Map covers; Thematic maps.

### ***Atlas temáticos***

También cubren una gran gama de temas, como ser agricultura, transporte o información especializada como estadísticas de mortalidad. El análisis temático de los atlas ofrece problemas por sus limitaciones. En el caso de Estados Unidos, LC marca que los atlas mundiales reciben el encabezamiento de *Atlas*; mientras que aquellos que muestran el mundo pero se publican en otros países, reciben el tratamiento de *Atlas* con el calificador del país de publicación. Por ejemplo, Atlas – Austria. Los trabajos sobre atlas son ingresados bajo: Atlas – Historia. Un término más específico es Catalogación de Atlas.

### ***Vistas panorámicas, fotomapas y mapas de imagen de satélite***

Las vistas y panoramas a vuelo de pájaro se observan desde el aire, y se le asignan las siguientes subdivisiones: vistas aéreas – fotomapas – cuadros

Otras formas de subdivisión describen los métodos específicos usados para obtener imágenes de la superficie de la tierra.

<sup>5</sup> Se buscó *Maps* como término en la opción de materia (consulta 17 de junio de 2004)

- Imágenes de percepción remota: incluyen aquellas imágenes obtenidas por un proceso de percepción remota
- Mapas de percepción remota: derivan de las imágenes, e incluyen fotos encima de los cuales se les agregan otros elementos sobre la cuadrícula. Anteriormente, la subdivisión era *fotomapas*, y es aparece muy a menudo en los registros más antiguos

### **Globos**

Asignar encabezamientos de materias a los globos es una tarea simple debido a que existen pocos encabezamientos para registrarlos, sin embargo, puede resultar frustrante porque encontrar los adecuados puede ser dificultoso (McEarthron 1999). Asimismo, resultan un ejemplo preciso de la vigente discusión entre el estudio del contenido versus el soporte.

En los LCSH, 21<sup>a</sup> ed., las tres principales materias usadas actualmente para globos son: *Moon-Globes* para globos de luna; *Celestial-Globes*, para globos del sistema solar; y, *Globes* para globos terrestres.

### **Mapas batimétricos y cartas náuticas**

Mientras los mapas batimétricos suministran información del relieve del suelo oceánico, lago o cuerpo de agua, las cartas náuticas contienen mediciones e información sobre líneas de costas, mareas, puertos, pues su función es guiar la navegación en general:

Ej. Pacífico, Océano – mapa batimétrico

Carta náutica – Océano Atlántico Sur

### **CONCLUSIONES**

Luego de realizar un análisis de los distintos aspectos que involucran a los materiales cartográficos, comenzando por su historia, los criterios de selección, y continuando por la descripción bibliográfica, la determinación de puntos de acceso y el análisis temático, se observa que estos materiales tienen muchas características propias que tal vez dificulten la tarea de su gestión en mayor medida que otros materiales convencionales.

Entre las características destacables y propias del material, se puede comenzar a enumerar su complejidad al momento de recabar información, las distintas escalas, leyendas y colores a las cuales hay que prestarle atención al momento de la lectura técnica. Desde el punto de vista catalográfico, su análisis toma mucho tiempo a los bibliotecarios, sobre todo a quienes recién empiezan a familiarizarse con ellos. En el momento de la indización también se observa la puja existente entre considerar la forma o el contenido del material. La consideración de los lugares, sus calificadores, la cronología, son todos aspectos que requieren esfuerzo y uniformidad de criterio por parte del personal.

Esto no sólo genera tensión a las personas a cargo de su procesamiento, sino que la tarea del referencista también se verá involucrada al momento de asistir las dudas del público. Ocurre que los usuarios que consultan estos materiales especiales, también son especiales. No es el usuario convencional de biblioteca que requiere información sobre un tema, donde existe una colección que puede apoyar al bibliotecario como son los libros.

---

<sup>6</sup> Lamentablemente, el alcance no pudo ser visualizado desde el sitio web de LC, ya que no se mostraba ningún texto al

Desde que los materiales cartográficos se van perfeccionando en cuanto a sus detalles, su nivel de seriedad y precisión, proyección y cantidad de información complementaria adjunta, así lo va haciendo el usuario, quien reconoce que la tecnología y las prácticas cartográficas avanzan rápidamente y exigen del bibliotecario que responda en forma acorde a las necesidades.

De esta forma, la biblioteca no sólo tiene que pensar que puede incorporar materiales cartográficos para brindar más servicio. Debe tener también en cuenta que este servicio genera un esfuerzo de adaptación del personal. La lectura técnica, el manejo de nuevas tecnologías, la preocupación por la actualización constante, etc. hacen que la gestión de la biblioteca deba prestar atención a estos detalles porque de otra forma se estará descuidando un servicio que si no se brinda en forma concreta, actualizada y con alto nivel de detalle, generará pérdidas de esfuerzos, tiempo y dinero.

A propósito, los recursos cartográficos digitales están vigentes también en la elección que la biblioteca puede hacer. En estos momentos existe tal convivencia de soportes, que la unidad de información puede plantearse adquirir cartografía impresa o recursos electrónicos, que tendrán opciones de búsqueda más ricas y versátiles, así como niveles de detalle importantes gracias al zoom, situación por la cual llega a discutirse la vigencia del uso de la escala para este soporte. La facilidad de actualización constituye otro factor a considerar.

En síntesis, se han mencionado aspectos a tener en cuenta al momento de gestionar una colección con materiales cartográficos. Si bien se debe ser consciente de la responsabilidad que hace falta para tratarlos, la biblioteca se enriquece a través de la incorporación de un nuevo servicio y de nuevas oportunidades para compartir la información requerida por los usuarios.

## BIBLIOGRAFÍA

- Atlas geográfico de la República Argentina.* (1998) (7ª ed. act., amp.). Buenos Aires: Instituto Geográfico Militar.
- Baarnhielm, Goran (Ed.). (1999). *ISBD(CM): Internacional Standard Bibliographic Description for Cartographic Material: Proposals for a revision to include to electronic resources.* Recuperado junio 7, 2004 de <http://www.ifla.org/VII/s6/news/isbd.pdf>
- Boop, R.; Smith, L. (2000). *Introducción general al servicio de consulta* (pp. 321-327). México: UNAM, CUIB: Fideicomiso para la consulta México-EUA; Información Científica Internacional: Alfagrama.
- Cagnoli, R. V. (1984) Edificio, mobiliario y equipo. En Sabor, J. E. (Coord.), *Manual de Bibliotecología* (2ª ed., pp. 37-53). México, D. F.: Editorial Kapelusz Mexicana.
- Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas. (1993). *ISBD (CM): Descripción bibliográfica internacional normalizada para materiales cartográficos* (Ed. rev.). [Madrid] : ANABAD : Arco/Libros.
- International Standard Bibliographic Description (ISBD)* (Preliminary consolidated edition). (2007 April). Recuperado junio 2, 2008, de [www.ifla.org/VII/s13/pubs/ISBD\\_consolidated\\_2007.pdf](http://www.ifla.org/VII/s13/pubs/ISBD_consolidated_2007.pdf)

- Larsgaard, M. L. (1999). Cataloging cartographic materials on CD-ROMs. *Cataloging & Classification Quarterly*, 27(3/4), 363-374.
- Líter Mayayo, C. (1999). *Materiales cartográficos: Manual de catalogación*. Madrid: Arco Libros
- McEathron, S. R. (1999). The cataloging of globes. *Cataloging & Classification Quarterly*, 27(1/2), 103-112
- Northeast Document Conservation Center. *Priority actions for preservation*. Recuperado junio 3, 2004 de <http://www.nedcc.org/leaflets/priority.htm>
- Reglas de Catalogación Angloamericanas* (2ª ed., revisión de 2002, actualización de 2003). (2004). Bogotá, D. C. : Rojas Eberhard Editores.
- Rockwell, K. (1999). Problem areas in the descriptive cataloging of sheet maps. *Cataloging & Classification Quarterly*, 27(1/2), 39-63.
- Rossi, C., Báez, M., Blanco, N., & Navarro O 'Connor, S. (2001). Exposición oral sobre materiales cartográficos. Manuscrito no publicado, Universidad de Buenos Aires.
- Taladriz Mas, M. (2004). La gestión de la colección en una biblioteca híbrida. *Las bibliotecas universitarias en el siglo XXI: ¿Quo vadis?*. Recuperado junio 7, 2004, de <http://bib.us.es/jornadas2004/taladriz.ppt>
- Taylor, A. G. (2000). *Wynar's introduction to cataloging classification* (9<sup>th</sup> ed., pp. 51-164). Littleton, Co.: Libraries Unlimited
- Temática Visual Plaza & Janes: Combi visual*. (1992). Barcelona: Editorial Baber S.A.
- Todd Glaser, M. *Storage solutions for overside paper artifacts*. Recuperado junio 3, 2004, de <http://www.nedcc.org/plam3/tleaf49.htm>
- Torres Ramírez, I. (Ed). (1999). *Las fuentes de información: estudios teórico-prácticos* (pp. 140-143). Madrid: Síntesis
- Weimer, K. H. (1999). Subject Analysis for cartographic materials. *Cataloging & Classification Quarterly*, 27(3/4), 385-404.
- Welch, G. D.; Williams, F. (1999). Cataloguing digital cartographic materials. *Cataloging & Classification Quarterly*, 27(3/4), 343-362.